
	<p style="text-align: center;">Código Ético</p>	 Obra Civil Trabajos especiales
		<p style="text-align: center;">Página 1 de 3</p>
<p style="text-align: center;">FT-CET-04</p>	<p>Dto. Emisor: <i>Dirección</i></p>	<p>Revisión: 000 Fecha: 14/07/05</p>

Nuestro código ético refleja el modo en que construimos nuestro compromiso empresarial.

Su objeto es el de disponer de un conjunto de valores explícitos para actuar internamente y con los clientes, los contratistas, las direcciones facultativas, la Administración y los "stakeholders" (1), así como disponer de una guía de comportamiento para que los miembros de VertiSub actúen coherentemente mediante los valores, con las políticas y objetivos de la empresa.

Su alcance abarca a todas las personas que trabajan con VertiSub, tanto personal propio como colaboradores que desarrollen su actividad total o parcial en la empresa. Todos ellos deberán estar comprometidos a ajustar su actuación respecto a los criterios de comportamientos básicos de este código.



Para identificar los valores de VertiSub se ha seguido el siguiente esquema metodológico:



A partir de encuestas realizadas a personal propio y a clientes, identificamos los valores corporativos internos y los que se aprecian externamente. Por otro lado identificamos los valores que deseamos fomentar y a partir de conocer la situación de dónde estamos y dónde queremos llegar, se realiza una estrategia y un método.

En el caso de VertiSub, los valores identificados que queremos fomentar han sido ya valores apreciados en las encuestas, y hemos escogido aquellos en los que hemos decidido incidir especialmente para adecuarlos al Plan estratégico de la compañía. Los valores identificados como máximos se seguirán manteniendo pero entendemos que no necesitan un impulso y esfuerzo mayor para elevarlos dentro de la organización. Anualmente se realizará una actualización y seguimiento del estado de los valores identificados y los valores a fomentar. Son los siguientes:

(1) Stakeholders: partes interesadas o interlocutores; persona, comunidad u organización afectada por las operaciones de una empresa o que influye en dichas operaciones. Las partes interesadas pueden ser internas (trabajadores) o externas (clientes, proveedores).

	Código Ético	 Obra Civil Trabajos especiales
		Página 2 de 3
FT-CET-04	Dto. Emisor: <i>Dirección</i>	Revisión: 000 Fecha: 14/07/05

Valores Identificados Máximos	Valores Identificados a Fomentar
Seguridad	Cultura Empresa
Rigor	Liderazgo
Eficiencia, Cumplimiento	Perseguir y crear conocimiento
Compromiso e Implicación	Equipo Alto Rendimiento
Comportamiento Ético "no todo vale"	Reputación – Prestigio
Respeto	Especialización, aumentar los campos de especialización
Innovación y Creatividad en Planteamiento y Soluciones	Organización y Motivación Interna
Imagen	Valor Social
Calidad	Ambiente Laboral

## DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES IDENTIFICADOS:

- **SEGURIDAD**

La Seguridad es lo primero.

Cada trabajador está implicado totalmente en su seguridad personal y la de su equipo.



La Dirección de **Vertisub, S.L.** tiene, ha tenido y tendrá el firme y Prioritario propósito de conseguir que los riesgos existentes en el normal desarrollo de sus actividades, se prevengan y por tanto, no afecten a la seguridad y salud de las personas, tanto de la empresa como del entorno.

- **RESPONSABILIDAD**

De la noción de libertad humana como vocación para idear una realidad alternativa de manera voluntaria, surge la atribución de una acción a un sujeto responsable. Ésta es la clave de su importancia. La libertad es imprescindible para establecer responsabilidades, y de esta manera poder articular el funcionamiento de la empresa.

Por otro lado y debido a que libertad y responsabilidad requieren la asunción libre y voluntaria del individuo, están emparentadas con el ideal de logro personal, siendo parte del mismo el logro profesional.

Desde este marco es desde el que entendemos la responsabilidad de la empresa ante nuestros clientes, proveedores y ante la sociedad; desde la responsabilidad de cada individuo integrante de VertiSub.

	Código Ético	 Obra Civil Trabajos especiales
		Página 3 de 3
FT-CET-04	Dto. Emisor: <i>Dirección</i>	Revisión: 000 Fecha: 14/07/05

- **INNOVACIÓN**

Entendemos la innovación como el camino a la excelencia empresarial. Innovamos para conseguir beneficios superiores gracias a crear ventajas competitivas persiguiendo y creando conocimiento y su aplicación práctica.

- **CULTURA EMPRESARIAL**

Nuestra concepción empresarial se fundamenta en nuestra cultura empresarial, la cual está basada en criterios éticos y en los valores de libertad y responsabilidad con el fin de propiciar el logro personal y de generar riqueza y beneficios sostenibles en el tiempo.

Nuestra cultura empresarial es el corazón de la empresa y su aplicación efectiva de es nuestra más potente herramienta generadora de riqueza y beneficios empresariales perdurables en el tiempo que redundan en la sociedad.

Los criterios éticos de nuestra cultura son la libertad, la responsabilidad, el logro, el respeto al ser humano “no todo vale”, el compromiso y la implicación en lo que hacemos, la información veraz y rigurosa.

- **EFICIENCIA. ESTRATEGIA Y MÉTODO.**

La **empresa** es una organización humana sobresaliente hoy en día, capaz de marcar las tendencias socio-económicas y la evolución de la técnica y al igual que los seres vivos, se ha de ganar cada día su derecho a la supervivencia, mediante la generación de ventajas competitivas que generen beneficios superiores perdurables en el tiempo.

Las ventajas competitivas las fundamentamos en recursos, organización y aumento de capacidades mediante la aplicación de estrategias bien formuladas y bien implantadas.

## **NUESTRO COMPROMISO.**

*VertiSub desea que su personal se comprometa a practicar estos valores y a mantener una actitud profesional acorde con ellos. Entendemos que la vivencia de dichos valores creará el clima de crecimiento laboral y personal a partir del cual se producirá el crecimiento empresarial que se persigue.*

*Tanto las políticas, los valores como el código ético de VertiSub serán de conocimiento público y transmitidos por la empresa y su personal a todos los clientes, proveedores y a los colaboradores y agentes que se interrelacionen con nuestra compañía.*